DATOS GENERALES		
Fecha de diligenciamiento: 07/12/2023-08/12/2023	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Hora de finalización: 05:00 pm.**
LOCALIDAD		
Departamento:	CALDAS	
Municipio:	SUPÍA	
Vereda / Corregimiento:	SUPÍA	
Nombre de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera:	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL	
Lugar:	CASA CAMPESTRE, CENTRO DE CONVENCIONES LA VIÑA.	

DIMENSIÓN MODELO DE SALUD.

1. ¿Qué opinan ustedes del actual sistema de atención en salud?	**2. ¿Qué cambios realizarían a la atención al sistema de salud?**
• No es oportuno porque las citas son retardadas en el momento de la enfermedad. • Porque si hay consulta, los medicamentos no los entregan completos. • Existe el paseo de la muerte, en el transporte y envío de pacientes a otras clínicas. • No se ha tenido en cuenta en la salud nuestros sabedores para tengan la oportunidad de dar a conocer los conocimientos tradicionales en salud por gobierno de turno. • No se ha tenido en cuenta a la población **NARP** con Enfoque Diferencial. • EPS-IPS, no tienen vinculación con las **Comunidades NARP**. • Es precaria la atención, porque no garantiza el acceso oportuno y de calidad a los usuarios.	• Incrementar la medicina ancestral, brindando una salud integral

• No hay Enfoque Diferencial, invisibilizando la cultura afro.	
3. ¿Se sienten representados en el actual sistema de salud cómo comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras? **Si / No ¿Por qué?**	**4. ¿Están de acuerdo con la reforma a la salud en Colombia?** **Si / No ¿Por qué?**
• No. Porque el actual Sistema de Salud no lo permite o no da las garantías suficientes en salud.	• Si. Porque es un cambio para mejorar.

Nota: Si los participantes tienen alguna sugerencia frente a las preguntas planteadas, favor consignarla en el apartado de observaciones.

Observaciones: Que a los **CAPS** se le mejoren en la infraestructura física, dotados, teniendo en cuenta la cultura afro en todos los sentidos e intercambio de los saberes

DATOS GENERALES		
Fecha de diligenciamiento: 07/12/2023-08/12/2023	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Hora de finalización: 05:00 pm.**

LOCALIDAD	
Departamento:	CALDAS
Municipio:	SUPÍA
Vereda / Corregimiento:	SUPÍA
Nombre de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera:	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL

Lugar:	CASA CAMPESTRE, CENTRO DE CONVENCIONES LA VIÑA.

DIMENSIÓN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.

1. ¿Qué opinan del modelo de atención primaria en salud basado en lo individual, familiar y comunitario?	**2. ¿Quiénes realizan atención y prevención primaria en salud en su comunidad?**
• Es un modelo que busca incluir a toda la sociedad, garantizando el mayor nivel de salud y bienestar, tanto individual, familiar y comunitario. • Sería buena bueno siempre y cuando, se brinde una atención integral humana. • En muchos casos no se integra la salud al grupo familia. • Muchas de las enfermedades contagiosas afectan a la comunidad por no tener cuidado y hacer campañas preventivas. • Por falta de recursos, se envía a los pacientes a recurrir a la medicina occidental, que en muchas ocasiones la deben comprar. • Hay discriminación en el pago de servicio en salud, ya que un médico ortodoxo tiene su asignación salarial y el médico ancestral no, a pesar de cumplir una misma función. • No se tiene en cuenta los profesionales en medicina ortodoxa para la atención de la misma comunidad étnica afrodescendiente.	• El hospital y en algunas ocasiones los Promotores en Salud.
3. ¿Consideran que los Sabedores Ancestrales deberían contar con garantías económicas para fortalecer el desarrollo de las actividades tradicionales en atención primaria en salud?	**4. ¿Quiénes deben conformar los grupos de salud rural que van a atender a las comunidades rurales en el nuevo sistema de salud en los Territorios donde habiten las comunidades**

Si / No ¿Por qué?	**Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras?**
• Hay más preferencia por los médicos occidentales, porque es la única opción. • Se necesita buena atención, calidad humana y oportuna con sus respectivos medicamentos • Acompañarse de las dos medicinas.	• Se debe incluir un Comité Prestador de Servicios en Salud compuestos médicos ortodoxos, médicos ancestrales, enfermeras, Consejo Comunitario, entre otros.
5. ¿Quiénes deben conformar los grupos de salud rural que van a atender a las comunidades zonas urbanas dispersas en el nuevo sistema de salud en los Territorios donde habiten las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras?	**6. ¿Cuál es su preferencia en atención primaria en salud, sabedores Ancestrales o medicina occidental?** **Si / No ¿Por qué?**
• Se necesita crear los **CAPS** en zona rural.	• No se tenido en cuenta a los médicos ancestrales en la cura de enfermedades huérfanas, de no conocimiento de los médicos ortodoxos como mal de ojo, cuidado de dieta, cuajo, pujo, culebrilla, entre otros.
7. ¿Con que frecuencia hace uso de la atención de los sabedores Ancestrales?	**8. ¿Cómo les gustaría que se realizará la prestación y atención de servicios en salud en los Territorios donde habiten las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras?**

• Muy poca, dado a que los habitantes de las comunidades NARP, son casi que obligados a acudir a hospitales o centros de salud donde predomina la medicina occidental.	• Se hace necesario establecer las Jornadas de Salud o Brigadas durante el año de acuerdo al reporte de las enfermedades existentes en comunidad afro.

Nota: Si los participantes tienen alguna sugerencia frente a las preguntas planteadas, favor consignarla en el apartado de observaciones.

Observaciones:
Complementar en el servicio de salud en los **CAPS**, con personal médico ancestral **NARP**, brindando su saber.

DATOS GENERALES.		
Fecha de diligenciamiento: 07/12/2023-08/12/2023	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Hora de finalización: 05:00 pm.**

LOCALIDAD.	
Departamento:	CALDAS
Municipio:	SUPÍA
Vereda / Corregimiento:	SUPÍA
Nombre de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera:	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL
Lugar:	CASA CAMPESTRE, CENTRO DE CONVENCIONES LA VIÑA.

DIMENSIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

1. **¿Qué opinan acerca de que las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras impulsen la creación de**	2. **De consolidarse la creación de una Institución prestadora de salud en los Territorios donde habiten las comunidades Negras,**

estructuras físicas Ancestrales y Tradicionales de salud para la atención en salud en el Territorio?	**Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. ¿Qué nombre proponen que se le ponga?**
• No existe una entidad exclusiva afrodescendiente de comunidad afrodescendiente que brinde atención en salud, como las comunidades indígenas, pero específicamente en atención en salud con saberes y medicinas propias. • Existente mucha tramitología • No tiene Enfoque Diferencial	• Nosotros de acuerdo a las necesidades planteadas sobre infraestructura en salud afro, se propone crear una Gestora en Salud con un nombre determinado, que identifique nuestra comunidad como: **SIPROSANARP SISTEMA PROPIO DE SALUD NARP-SALUD, AFROCALDENSES, AFRO RAICES, AFROSALUD.**
3. **¿Consideran importante que el Gobierno asigne recursos económicos para la investigación de enfermedades propias de los Territorios donde habiten las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras?** **Si / No ¿Por qué?**	**4. ¿Consideran importante que se asignen recursos económicos para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para garantizar la prevención, prestación y atención en salud con enfoque diferencial en los Territorios?** **Si / No ¿Por qué?**
• Se hace necesario realizar acciones de prevención de acuerdo a las particularidades afrodescendientes, con el fin de disminuir las enfermedades presentes y propias de la comunidad. • Se necesita asignación directa de mayor número de becas en medicina ortodoxa y en especializaciones, con aplicación directa en territorio para su graduación. • Reconocimiento institucional por parte de las autoridades del gobierno y las universidades de los sabedores ancestrales. • Creación de un Observatorio o sitio de intercambio intercultural de	• Si al fin y al cabo algunos aciertos en su creación no se cumplieron, se debe mejorar el Sistema de Salud Pública en Colombia. • Falta crear los espacios de representación en las entidades de salud pública, donde las comunidades afros defienda y conserven el conocimiento ancestral de salud. • La aplicación de la atención y sus medicinas ancestrales tendrán dos funciones preventivas y curativas de las enfermedades propias de la comunidad. • Se necesita profesionales preparados en las dos ramas del conocimiento tanto occidental como ancestral.

conocimiento ancestral, respetándose su propiedad intelectual.	

Nota: Si los participantes tienen alguna sugerencia frente a las preguntas planteadas, favor consignarla en el apartado de observaciones.

Observaciones:

DATOS GENERALES.		
Fecha de diligenciamiento: 07/12/2023-08/12/2023	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Hora de finalización: 05:00 pm.**

LOCALIDAD.	
Departamento:	CALDAS
Municipio:	SUPÍA
Vereda / Corregimiento:	SUPÍA
Nombre de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera:	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL
Lugar:	CASA CAMPESTRE, CENTRO DE CONVENCIONES LA VIÑA.

DIMENSIÓN REDES INTEGRALES E INTEGRADAS

1. ¿Creen ustedes que la atención en salud que hacen los Sabedores Ancestrales debe ser parte de las redes Integrales e Integradas de salud? Si / No ¿Por qué?	**2. ¿Consideran que los tratamientos que realizan los Sabedores Ancestrales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras deberían hacer parte de los datos estadísticos del Ministerio de Salud (perfil epidemiológico)?**

	Si / No ¿Por qué?
• Si. Es un reconocimiento de los sabedores ancestrales y sus conocimientos como país intercultural, que a través de los secretos de naturaleza y la espiritualidad tratan las diferentes enfermedades de comunidad tanto de origen físico como espiritual, esto, no quiere decir desconocer el conocimiento científico de las facultades de formación de médicos ortodoxos. • Se hace necesario la **Certificación de la Profesión de Médico Ancestral** por parte de las autoridades de las comunidades negras y las entidades capacitadoras en salud. • Mayor participación de los médicos ancestrales y reporte diagnóstico-estadísticos de las enfermedades de la comunidad por regiones, lo cual, dará como resultado, mejorar los tratamientos del paciente afro.	• Si bien es cierto que el adelanto de la medicina occidental ha tenido un avance, existe unos vacíos importantes con referencia a la medicina ancestral, en aquellas enfermedades que se consideran incurables, caso particular del cáncer.

Nota: Si los participantes tienen alguna sugerencia frente a las preguntas planteadas, favor consignarla en el apartado de observaciones.

Observaciones:

- Es necesario promover las Redes Integrales e Integradas de Salud, para que así se preste una salud de calidad y oportuna
- Los **CAPS RURALES**, son importantes. Sin embargo, se ha comprobado que algunos tratamientos de enfermedades se pueden tratar en territorio, debido a las grandes distancias hacia los **CAPS URBANOS.**
- Sin desconocer la medicina ancestral, también debe ir de la mano de la ciencia y la tecnología.
- Los **CAPS** deben estar debidamente dotados con personal administrativo, médico, enfermeras, paramédicos, instrumentos y medicinas que proporcionen y garanticen una buena salud.
- Crear **Sitios de Paso** para acompañantes y pacientes en el casco urbano, que permita el bienestar del usuario.

DATOS GENERALES		
Fecha de diligenciamiento: 07/12/2023-08/12/2023	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Hora de finalización: 05:00 pm.**

LOCALIDAD.	
Departamento:	CALDAS
Municipio:	SUPÍA
Vereda / Corregimiento:	SUPÍA
Nombre de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera:	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL
Lugar:	CASA CAMPESTRE, CENTRO DE CONVENCIONES LA VIÑA.

DIMENSIÓN TERRITORIALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD.

1. ¿Cómo consideran que sea la inclusión de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los Consejos Territoriales de Salud?	**2. ¿Consideran importante que las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras participen de las veedurías ciudadanas en los niveles Nacional, Departamental y Municipal, en la ejecución de los recursos de salud en el Territorio? Si / No ¿Por qué?**
• Que se incluya las Comunidades **NARP** en su cultura y costumbres de su región, sin desconocer la inclusión de la medicina occidental	• Las Comunidades **NARP**, si deben participar de las veedurías en la ejecución de los recursos de la salud, para vigilar, fiscalizar y controlar los recursos públicos.
3. ¿Consideran que las becas para la formación en salud deben ser asignadas directamente a	**4. ¿Consideran ustedes que es importante que se realicé una caracterización del talento humano**

las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a través de los Consejos Comunitarios y demás formas organizativas de dichas comunidades? **Si / No ¿Por qué?**	**Ancestral y Tradicional de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras?** **Si / No ¿Por qué?**
• Asignar de las becas en salud a las comunidades negras a través de los Consejos Comunitarios como autoridades en territorio o región.	• Sí, ya que es necesario que las comunidades NARP caractericen sus profesionales en salud, así como los sabedores ancestrales que sin duda deben ser los que líderes los procesos en salud de dichas comunidades.
5. ¿Consideran ustedes que la Ley del Cuidado *(cuidadores y cuidadoras)* debe ser parte del nuevo sistema de salud en los Territorios de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras? **Si / No ¿Por qué?**	**6. ¿Consideran ustedes que los Sabedores Ancestrales y Tradicionales deben tener un reconocimiento institucional y la formación académica para su clasificación como talento humano en salud?** **Si / No ¿Por qué?**
• La Ley del Cuidado debe ser parte del sistema de salud, como medio educativo-preventivo.	• Reconocer intelectualidad, servicio en lo económico a los sabedores ancestrales, ya que Ellos cumplen un papel importante dentro de la comunidad, pensando en su comunidad, como responsabilidad del estado
7. ¿Consideran que la alimentación saludable de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras debe ser parte integral del modelo de salud? **Si / No ¿Por qué?**	**8. ¿Consideran importante que el Gobierno asigne recursos económicos para la creación de un observatorio de medicina tradicional en los Territorios donde habiten las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras?** **Si / No ¿Por qué?**

• La alimentación saludable dentro de la Soberanía Alimentaria, debe ser parte del tratamiento preventivo de la salud, teniendo en cuenta las características de cada región.	• Que las Comunidades NARP, tengan un Sistema de Capacitación para Matronas, para que no se pierda las tradiciones y costumbres.

Nota: Si los participantes tienen alguna sugerencia frente a las preguntas planteadas, favor consignarla en el apartado de observaciones.

Observaciones:

- Que las Comunidades **NARP**, tengan un **Sistema de Capacitación para Matronas**, para que no se pierda las tradiciones y costumbres.
- Focalizar el recurso humano existen en comunidad con saberes ancestrales en todos los campos.

DATOS GENERALES		
Fecha de diligenciamiento: 07/12/2023-08/12/2023	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Hora de finalización: 05:00 pm.**

LOCALIDAD.	
Departamento:	CALDAS
Municipio:	SUPÍA
Vereda / Corregimiento:	SUPÍA
Nombre de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera:	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL
Lugar:	CASA CAMPESTRE, CENTRO DE CONVENCIONES LA VIÑA.

DIMENSIÓN MEDICINA TRADICIONAL.

1. ¿Consideran ustedes que se debe crear e implementar un sistema de salud propio para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras? Si / No ¿Por qué?	**2. ¿Está usted de acuerdo con un Decreto de Ley para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el marco de la implementación de la reforma a la salud? Si / No ¿Por qué?**
Si. Porque las Comunidades **NARP** en Caldas tiene otras formas de tratamiento de las morbilidades en la región, con las diferentes plantas existentes en territorio, además sus médicos ancestrales son los únicos conocedores del poder curativo de las plantas. Ahora bien, en MINSALUD reposa un referente diagnóstico de enfermedades por región. Año 2019.	Sí, Se necesita de una Ley con Enfoque Diferencial dirigida a la Comunidad **NARP**, ya que, en diferentes documentos legislativos, existe una vulnerabilidad y discriminación, pues no apunta a un tratamiento igualitario con relación a las demás étnias, por parte de los legisladores

Nota: Si los participantes tienen alguna sugerencia frente a las preguntas planteadas, favor consignarla en el apartado de observaciones.

Observaciones:

- Las Comunidades **NARP**, tienen conocimientos propios de la medicina ancestral, donde se emplea las sustancias activas de cada planta para el tratamiento de las enfermedades físicas y postizas, es decir, a las referentes al tratamiento orgánico y espiritual.
- Se apoya igualmente en los elementos de la naturaleza agua, aire, tierra sol.
- Se debe incluir en el Currículo de Educación Propia, tanto en las escuelas de formación, como en las universidades, **la Asignatura de Medicina Ancestral.**

DATOS GENERALES EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD RAIZAL

Fecha de diligenciamiento: 07/12/2023-08/12/2023	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Hora de finalización: 05:00 pm.**

LOCALIDAD.	
Departamento:	CALDAS
Municipio:	SUPÍA
Vereda / Corregimiento:	SUPÍA
Nombre de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera:	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL
Lugar:	CASA CAMPESTRE, CENTRO DE CONVENCIONES LA VIÑA.

DILIGENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD RAIZAL.

1. ¿Cómo puede la reforma de salud en Colombia abordar de manera efectiva y equitativa la condición de insularidad del Archipiélago, garantizando un acceso adecuado a servicios de salud, superando desafíos logísticos y teniendo en cuenta las particularidades culturales de la población raizal residente en estas islas?	**2. ¿Cómo puede la reforma de salud en Colombia asegurar la accesibilidad lingüística y cultural para la población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, particularmente considerando la presencia del idioma creole, para garantizar una comunicación efectiva y la comprensión de la información relacionada con los servicios de salud?**
• Dentro de la Reforma de la Salud, nuestros hermanos pertenecientes al territorio insular, debe adecuar su currículo dentro de su propia cosmovisión. • Seguir conservando su metodología para la enseñanza de su lenguaje materno, de conservación de cada comunidad étnica afro. • Ampliar la tenencia de tierra en el interior de Colombia que sirva de apoyo en Soberanía Alimentaria a la Población	• Se hace necesario la creación de las Escuelas de formación de médicos ancestrales-sabedores con **Vademécum Propio.**

Insular, apropiando los recursos necesarios facilitando el trueque étnico.	
3. ¿Cómo puede la reforma de salud en Colombia abordar y promover estrategias para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, considerando la dependencia de productos importados y los posibles impactos negativos en la salud de la comunidad raizal?	**¿Cómo se pueden diseñar e implementar estrategias efectivas para mejorar la formación del talento humano en salud en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, considerando la posibilidad de que los procesos de formación sean desde el caribe, preferiblemente en inglés, con el fin de garantizar una atención médica más efectiva y culturalmente competente para la población raizal?**
• Realizar las Brigadas de Salud en territorio como colaboración para nuestros hermanos afros insulares cada año con medicinas homeopáticas-naturales	• Se necesita un derrotero o cuadro conductual de formación interna y de cuidado en el hogar, que conduzca a conservar la salud y prevenir la enfermedad. • Tener un **CAPS** en territorio es un punto primario de atención en cuanto a los casos de morbilidad. • Desarrollar el Proyecto MEDESCAF -Médicos Descalzos Afros- Guamal- Supía Caldas garantiza la formación de Asickis médicos ancestrales, conservando sus saberes e igualmente transformando las bondades de las plantas a través de los laboratorios para la obtención de las medicinas con Fórmula Magistral. • Se debe combinar la medicina ortdoxa con la medicina occidental, sin atentar con la propiedad intelectual de los sabedores afros, donde la ciencia no ha podido llegar por los secretos de la naturaleza. • La inclusión de nuestras autoridades es importante como **Veedores** en el cumplimiento de la ley como **Consulta Previa.** • La comunidad debe compartir su dialecto para poder entender la trasmisión del conocimiento.

Nota: Si los participantes tienen alguna sugerencia frente a las preguntas planteadas, favor consignarla en el apartado de observaciones.

Observaciones:

DATOS GENERALES EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD PALENQUERA		
Fecha de diligenciamiento: 07/12/2023-08/12/2023	**Hora de inicio: 08:00 am**	**Hora de finalización: 05:00 pm.**

LOCALIDAD	
Departamento:	CALDAS
Municipio:	SUPÍA
Vereda / Corregimiento:	SUPÍA
Nombre de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera:	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL
Lugar:	CASA CAMPESTRE, CENTRO DE CONVENCIONES LA VIÑA.

DILIGENCIAMIENTO EXCLUSIVO COMUNIDAD PALENQUERA.

1. ¿Le gustaría un modelo intercultural de atención en salud desde la identidad étnica cultural palenquera? Si___ No___ ¿Por qué? **Nguta bó pa palenge ten etiló ri i ele numá pa prestasió ri salú?** **Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿Pokke?**	**2. ¿Le gustaría que los rezos, santiguos sean reconocido como tratamiento, médico en el sistema de salud colombiano?** **Si___ No___ ¿Por qué)** **Ngutá bo, pa ma léso, ku santiguo te rrekonosimieto kumo tratamiendo ri mekiro andi sitema ri salú andi kolombia?** **Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿Pokke?**

3. ¿Le gustaría que en la secretaria de salud municipal y departamental se realice programa de promoción y prevención aplicando la medicina tradicional de las comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palenquera? **SI____ NO___ ¿Por qué?** **Ngutá bo, ke andi sekretaria ri salú ri munisipio ku Repattamendo, ten un ma pograma ri promosió, ku prebensió, tenedo po kuenda merisina trarisioná ri ma jende lungumbe, afro ri kolombia, raisá ku ri palenge?** **Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿Pokke?**	**4. Le gustaría que el Ministerios de salud, realice campaña de atención en salud a nivel nacional, ¿con talento humano de la medicina tradicional, afrocolombiana raizal y palenquera? Sí____ No____ ¿Por qué?** **Ngutá bó, pa Miniterio ri salú ten jonná ri atesió andi salú po tó paraje Nasioná ku jende loi sabé ri lemerio trarisioná ri ma jende lugumbe, afro ri kolombia, raisá ku ri palenge?** **Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿Pokke??**

5. ¿Le gustaría que en la comunidad palenquera existan kuagro (posá ku guen salú) de promoción de la conservación del buen estado de salud en la casa? SI____ NO__ ¿Por qué? ¿Nguta bo, ke andi palenge teneba kuagro ri nyulá paten posá, ku guen salú? Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿Pokke?	6. ¿Le gustaría, contar con la construcción de un (CAPS) ¿Centros de Atención Primaria en Salud intercultural en palenque, y sus garantías de funcionamiento? Sí____ No___ ¿Por qué? Ngutá bo, pa palá, sendro ri mekiro pa makaneo rreguetto ri mekiro trarisioná ku mekiro ri nubetsirá y ten po seguro funsionamieto ri ele? Chitía Si ____ chitia UNnó___

7. ¿Le gustaría que en territorio de las comunidades palenque existan centro de atención primaria con espacios de producción de medicina tradicional (dispensario), médicos generales y sabedores tradicionales? SI____ NO___ ¿Por qué? Ngutá bó, ke andi telitorio ri palenge teneba sendro ri atendé jende ri primó atensió ku epasio pa ten ma planta trarisioná pan dalo kumo lemerio a majende loke ten ke bae i pa ta regueto mekiro ri nubetsirá ku trarisioná? Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿Pokke?	8. Le gustaría que los médicos tradicionales, ¿hagan parte del personal que atiende, en todos los espacios físicos (Puesto de salud, ¿Centro médico, Hospital Y Clínicas) y de curación de las personas? Si____ No___ ¿Por qué? Nguta bó pa mekiro Trarisioná ¿jasé pate ri ma jende, loi ta atendé andi pueto ri salú, lopitá i ma klinika, asendo kurasió a ma jende lui yagá andi ane? Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿pokke?

9. **¿Le gustaría la inclusión de representante del consejo comunitario Ma kankamana en el (consejero de salud) en los consejos territoriales de salud?** **SI___ NO___ ¿Por qué?** **¿Ngutá b opa ten un jende ri ma kankamana ke ten ke sedá kosejero ri salú andi kosejo territoria ri salú?** **Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿pokke?**	10. **¿Le gustaría la constitución de universidad de lengua nativa y saberes propios?** **SI___ No___ ¿Por qué?** **Ngutá bó pa ma jende ri palenge, ten nubetsirá pa ma mekiro trarisioná ku mó chitiao ri palenge?** **Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿pokke?**
11. **¿Consideran que las becas para la formación en salud deben ser asignadas directamente a las comunidades Palenqueras?** **Si ___ No___ ¿Por qué?** **¿Pese bó ke ma beka ri fonmasió andi salú, ten ke dalo riresttamende a ma jende ri palenge?** **Chitía Si ____ chitia UNnó___ ¿pokke?**	

Nota: Si los participantes tienen alguna sugerencia frente a las preguntas planteadas, favor consignarla en el apartado de observaciones.

Observaciones:

